



## Convocatoria No. 899 de 2021

## Convocatoria de Movilidad Académica con Europa 2021 - Capítulo 3 TURQUIA-TUBITAK

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 899 de 2021, publica el banco preliminar de propuestas elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**Nota:** La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de MinCencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.

## I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	5.1.1.	Carta unificada del aval y compromiso institucional de la propuesta de movilidad por parte de la entidad ejecutora del SNCTI, suscrita por el representante legal o su delegado. (Anexo 1).
R2	5.1.2.	Presentar contrapartida en dinero o en especie de mínimo el 50% o más, respecto al valor a financiar en la presente convocatoria. (Anexo 1).
R3	5.1.3.	Allegar el documento donde se relacionen las actividades, indicadores y resultados esperados dentro del marco del proyecto o anteproyecto. (Anexo 2)
R4	5.1.4.	Las entidades colombianas que avalen las postulaciones deben estar constituidas al menos veinticuatro (24) meses antes de la apertura de la convocatoria, información que se verificará en el Registro Único Empresarial (RUES).
R5	5.2.1.	Formato de movilidad completamente diligenciado (Anexo 3). El cual contiene: "Datos básicos de los investigadores colombianos y extranjeros, cronograma de actividades y fechas de los Intercambios que aplican a financiación"
R6	5.2.2.	Tener reconocimiento vigente al cierre de la convocatoria por parte de MINCIENCIAS como investigador junior, senior, asociado o emérito.
R7	5.2.3.	Registrar las hojas de vida en el aplicativo CvLAC de la plataforma ScienTI de MINCIENCIAS, <a href="https://minciencias.gov.co/scientiMINCIENCIAS">mhttps://minciencias.gov.co/scientiMINCIENCIAS</a>
R8	5.2.4.	Investigador en Formación (estudiante de doctorado nacional) deberá anexar el certificado doctoral en curso, expedido por la oficina responsable de la Institución de Educación Superior, en el que dé cuenta de su condición de estudiante activo en el momento de presentación de la propuesta.
R9	5.2.5.	Tener un proyecto de investigación en ejecución con una contraparte francesa.
R10	5.2.6.	Tener un anteproyecto o proyecto de investigación en ejecución con una contraparte alemana o turca.
R11	5.3.1.	Presentar el resumen firmado de las hojas de vida de la totalidad de los investigadores extranjeros incluidos en el formato de movilidad, en donde se evidencie su formación académica y demás actividades académicas e investigativas (Anexo 4).

## II. Los criterios de evaluación para la convocatoria (Proyectos) son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	CALIDAD CIENTÍFICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	20
Criterio 2	PRODUCTOS ESPERADOS	20
Criterio 3	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	15
Criterio 4	PERTINENCIA DE LA PROPUESTA DE MOVILIDAD	20
Criterio 5	VALOR DE LA COOPERACIÓN Y EFECTO MULTIPLICADOR	15
Criterio 6	ENFOQUE DIFERENCIAL	3
Criterio 7	JÓVENES INVESTIGADORES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	4
Criterio 8	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES DE CTel	3
<b>Total</b>		<b>100</b>

## II. Los criterios de evaluación para la convocatoria (Anteproyectos) son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	CALIDAD CIENTÍFICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	30
Criterio 2	JUSTIFICACIÓN	10
Criterio 3	PRODUCTOS ESPERADOS	5
Criterio 4	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	10
Criterio 5	PERTINENCIA DE LA PROPUESTA DE MOVILIDAD	20
Criterio 6	VALOR DE LA COOPERACIÓN Y EFECTO MULTIPLICADOR	15
Criterio 7	ENFOQUE DIFERENCIAL	3
Criterio 8	JÓVENES INVESTIGADORES Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN	4
Criterio 9	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TERRITORIALES DE CTel	3
<b>Total</b>		<b>100</b>



Convocatoria No. 899 de 2021

Convocatoria de Movilidad Académica con Europa 2021 - Capítulo 3 TURQUIA-TUBITAK

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 899 de 2021, publica el banco preliminar de propuestas elegibles\*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

**Nota:** La inclusión de una propuesta en el banco preliminar de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de MinCencias de asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las correspondientes propuestas.


III. MinCencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de revisión de requisitos de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles

No.	Proyecto/ Anteproyecto	Código de la propuesta o proyecto, número de identificación del proponente o ID	Cumplimiento de requisitos											Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Elegible preliminar			
			R1	R2	R3	R4	R5	R6	R7	R8	R9	R10	R11	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio n		Puntaje Final	Observaciones del desempate	
1	Anteproyecto	83287	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X								SI	
2	Anteproyecto	83537	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI
3	Anteproyecto	83715	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI
4	Anteproyecto	83742	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI
5	Anteproyecto	83798	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI
6	Anteproyecto	84182	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI
7	Proyecto	84157	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	N.A.	SI	SI	SI	X									SI

\* Banco preliminar: Listado de propuestas o proyectos evaluados, que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, cumplen requisitos básicos y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

Observaciones o notas adicionales:

La presente se firma a los 18 días del mes de junio de 2021

  
**NELSON DAVID GUTÉRREZ OLAYA**  
Director de Inteligencia de Recursos de la Ciencia, la Tecnología y  
la Innovación (CTel)



Vo.Bo. Responsable de la convocatoria

CÓDIGO: M801PR02MO3  
VERSIÓN: 00  
FECHA: 2020-01-09

Sección 1

Sección 4

Sección 5